



Ant. 91/17898

CBE 91/17898

Santiago, 13 de septiembre de 1991

Señor

Fernando Campos Harriet  
Presidente de la Academia  
Chilena de la Historia  
Clasificador 245  
Presente

Estimado señor:

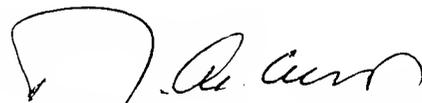
Tengo el agrado de acusar recibo de su carta de 3 de septiembre pasado, en la que señala su inquietud por no haber obtenido una subvención del Presidente de la República.

Al respecto, cumpla con manifestarle que de acuerdo con las normas que rigen los fondos destinados a subvencionar instituciones, éstas deben presentar, a la consideración de Su Excelencia el Presidente de la República, una solicitud señalando el monto requerido y los fines a que se destinarán esos recursos. Dicha solicitud es estudiada y, de ser aprobada, se otorga por un año. El Presidente de la República se reserva el derecho de conceder o no la asignación de esos recursos.

No habiendo este Gabinete recepcionado, durante el presente año, ninguna petición de subvención de parte de esa Academia, difícilmente podría haber cursado una asignación de fondos. Sin embargo, hemos dado a su carta de 3 de septiembre carácter de solicitud y en virtud de ello, S.E. el Presidente de la República, ha tenido a bien disponer se le asigne, para el presente año, una subvención igual a la expresada en su carta.

Conforme a lo señalado, se ha solicitado al Sr. Ministro de Hacienda inicie la tramitación de vuestra presentación.

Saluda atentamente a usted,

  
CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

JRA/ppc  
c.c.: Archivo Presidencial  
Corr. Oficina Correspondencia